



ACUERDO NUMERO 040

19 JUL. 1994

1

Por el cual se confiere autorización al señor Rector para convocar a elecciones de Decanos.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA U.T.P., en uso de sus atribuciones legales y en especial de las previstas en el Estatuto General de la U.T.P. y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior reglamentó el trámite del proceso eleccionario para proveer vacantes en los cargos de Decano de las Facultades de la Universidad.

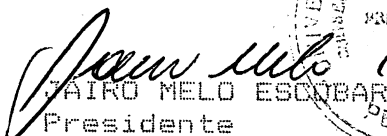
Que es competencia del señor Rector producir el nombramiento de los Decanos, para periodos de dos (2) años, entre las dos personas que obtengan la mayoría en la respectiva elección,

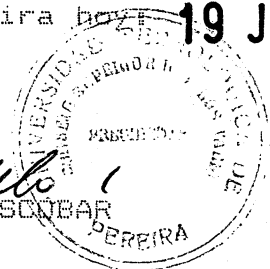
ACUERDA:


ARTICULO UNICO: Autorizar al señor Rector para convocar las elecciones cada vez que se presenten vacantes en el cargo de Decano de Facultad, con sujeción a la reglamentación expedida al efecto.

Comuníquese, publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy 19 JUL. 1994

  
JAIRO MELO ESCOBAR  
Presidente



  
CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario



Martha J.